



DECRETO EXENTO N° 1.102

RETIRO, 03 de abril de 2013.-

VISTOS:

- 1.- La Ley N° 18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales;
- 2.- El Ord. N° 114 de fecha 02/04/2013 de Jefe Depto. Desarrollo Comunitario;
- 3.- Las facultades conferidas por la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N° 2-19.602;
- 4.- El Decreto Exento N° 61 de 08.01.2013 de la Municipalidad de Retiro, que delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades Municipales;

DECRETO:

1° Autorízase, programa de Trabajo extraordinario a los funcionarios municipales que se individualizan, autorizados por Sr. Alcalde;

Funcionario	Fecha y horario	Cometido
PAULINA CORVALAN FLORES C.I. 16.827.296-0 Profesional Grado 11°	06/04/2013 17:00 a 20:00 hrs.	A sector San Marcos y Carmen Oriente por entrega de convocatorias de nueva Ficha Social.
SERVANDO MAUREIRA SÁNCHEZ C.I. N° 08.016.460-2 Conductor Depto. Social Grado 19°	06/04/2013 17:00 a 20:00 hrs.	A sector San Marcos y Carmen Oriente por Traslado Asistente Social.-

2° Páguese las horas extraordinarias correspondientes a los funcionarios individualizados, con cargo a la cuenta 21,01,002,004,005-000 y 21-02-002-004-005-000 "Trabajos Extraordinarios" del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



BAYER TORRES
Secretario Municipal



CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
SECPLA

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Interesados
- Carpeta Remuneraciones
- Control Interno
- Archivo Cometidos
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas/
CLG/GBT/iep